



# MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

## DESARROLLO URBANO E INGENIERÍA

### SOLICITUD PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

#### 1. DATOS DE LA PROPIEDAD:

Nombre del dueño registral o personería jurídica

Cédula

No. de Matricula:

No. de Plano de Catastro

Dirección exacta del predio:

#### 2. DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre del solicitante:

Cédula

#### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Cantidad M<sup>2</sup>:

Cantidad M lineal:

Cantidad M<sup>3</sup>:

Descripción de la Obra: \_\_\_\_\_

#### 4. PROFESIONAL A CARGO DEL PROYECTO:

Carnet: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

#### 5. NOTIFICACIONES (DUEÑO REGISTRAL):

Dirección o domicilio para recibir notificaciones:

No. Teléfono

Correo electrónico para recibir notificaciones:

Fax:



## MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DESARROLLO URBANO E INGENIERÍA

### SOLICITUD PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

#### 6. CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Por medio de la presente solicitud para permiso de construcción el propietario registral, el solicitante y el profesional a cargo se dan por enterados y se comprometen a cumplir con la Ley de Construcciones, Reglamento de Construcciones y normas conexas, además de cumplir con las siguientes obligaciones:

- Deberá informar a la Unidad de Desarrollo Urbano ([desarrollourbano@santabarbara.go.cr](mailto:desarrollourbano@santabarbara.go.cr)) el Inicio del Proyecto.
- Deberá informar a la Unidad de Desarrollo Urbano ([desarrollourbano@santabarbara.go.cr](mailto:desarrollourbano@santabarbara.go.cr)) la finalización del Proyecto antes de ser ocupado, con el fin de que la municipalidad elabore el informe de cierre de obra.
- No realizará modificaciones al proyecto sin previa autorización municipal.
- Se compromete a construir las aceras en apego a las disposiciones municipales.
- No obstruir el derecho de vía con rampas, gradas o cualquier otro objeto, estas se deben construir de la línea de propiedad hacia adentro.
- Demoler toda irregularidad o incumplimiento a la normativa vinculante que se determine técnicamente por parte de la Inspección municipal.
- Permitir el ingreso a la obra al personal municipal encargado de la fiscalización del permiso.
- No cambiar el uso de suelo aprobado.
- Según el punto 5 de este documento, se deja el medio oficial para recibir notificaciones para los procesos de inspección, control de obra, cierres de obra, procesos sancionatorios establecidos en la Ley de Construcciones.
- No realizar modificaciones no autorizadas posterior al Cierre de Obra Municipal.

#### 7. FIRMAS DE LOS INTERESADOS:

Dueño Registral o representante Legal

Cédula

Solicitante

Cédula

Profesional Responsable de la Dirección Técnica

Carnet: